



# 'No creas en falsas curas. Informarte, hace parte del tratamiento', nueva campaña entre Invima, Mercado Libre y la Policía Nacional



(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>)

📅 01 jun 2021

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, en un trabajo articulado con Mercado Libre y la Policía Nacional, lanzan la campaña *'No creas en falsas curas. Informarte, hace parte del tratamiento'* para concientizar a la ciudadanía y consumidores de la plataforma, en que los únicos medicamentos autorizados para la prevención del virus covid-19, son las vacunas integradas en el Plan Nacional de Vacunación, liderado por el Gobierno Nacional de Colombia. La campaña tiene como objetivo principal evitar la comercialización fraudulenta de productos que supuestamente curan, tratan o previenen la enfermedad, con el fin de salvaguardar la salud pública del país.

De este modo, a través de la plataforma de Mercado Libre, los consumidores que hagan búsquedas relacionadas con covid-19, encontrarán un banner que los llevará a un minisite (<https://www.mercadolibre.com.co/l/vacunacion-covid>) con toda la información sobre las vacunas autorizadas en Colombia, además de los ensayos clínicos que se desarrollan actualmente en el territorio nacional, cuyo objetivo es prevenir las complicaciones asociadas al virus.

Atendiendo la emergencia sanitaria ocasionada por covid-19 en Colombia, desde el 2020, Invima, dentro del marco de sus competencias de inspección, vigilancia y control - IVC ha atendido más de cien (100) denuncias relacionadas con fabricación clandestina, fraudulencia, alteración y publicidad no autorizada de productos que se anuncian con propiedades para el tratamiento, control y/o prevención de la enfermedad. Se resaltan pruebas rápidas para covid-19, tapabocas, alcohol antiséptico, gel antibacterial, guantes de látex, ventiladores mecánicos, productos biológicos, medicamentos fitoterapéuticos, de prescripción médica y suplementos dietarios.

Se han realizado más de 35 visitas de inspección y acompañamientos a las autoridades de Policía y Fiscalía con aplicación de medidas de decomisos, suspensión de actividades de publicidad y emisión de concepto en los procesos judiciales; de igual manera, por medio de la herramienta CAP suministrada

por Mercado Libre a la entidad, se han suspendido desde 2015 hasta la fecha, más de 13.000 publicaciones que infringían la normatividad sanitaria.

**Roy Galindo Wehdeking**, secretario general de Invima señaló que, *“la finalidad de esta alianza entre Invima y Mercado Libre, es alertar y prevenir a la ciudadanía para que evite adquirir medicamentos y/o productos que prometen ser la cura contra el covid-19, ya que el único tratamiento avalado son las vacunas autorizadas por el Invima. Esto lo realizamos para reafirmar el compromiso indeclinable que tenemos de proteger la salud pública de los colombianos”.*

Por su parte, **Juan Camilo Pachón**, Head de Marketplace de Mercado Libre Colombia, afirma: *“en Mercado Libre nos encargamos constantemente de realizar un filtro y análisis de todos los productos que se ofrecen a través de nuestro Marketplace para garantizar la autenticidad y calidad de nuestra plataforma. Sin embargo, nos parece muy importante que los usuarios cuenten con la información suficiente para tener la capacidad de discernir y tomar decisiones sobre las ofertas que encuentran en línea, sobre todo en lo relacionado con el covid-19. Esta campaña con Invima nos permitirá seguir promoviendo una experiencia de compra segura y confiable en el e-commerce”.*

Desde el comienzo de la pandemia, la plataforma de comercio electrónico ha implementado una serie de estrategias e iniciativas con el fin de proteger y educar a sus más de 130 millones de usuarios en todo Latinoamérica, desde el momento en el que realizan una compra en la plataforma hasta cuando llega el pedido directamente a sus hogares con todas las medidas de bioseguridad implementadas.

Mercado libre, Invima y la Policía Nacional seguirán trabajando para promover que los consumidores tomen decisiones informadas, sin poner en riesgo su salud.

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>)

 Productos vigilados

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>)



Alimentos y bebidas

(/alimentos-y-bebidas-alcoholicas)



Medicamentos y productos biológicos

(/medicamentos-y-productos-biologicos)




Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica

(/cosmeticos-aseo-y-plaguicidas)



Dispositivos médicos

(/web/guest/dispositivos-medicos)

 Información destacada



Noticias 2021 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2021>)

Noticias 2020 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2020>)

Noticias 2019 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2019>)

Noticias 2018 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2018>)

Noticias 2017 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2017>)


Noticias 2016 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2016>)

## Consultas y servicios en línea

(/suscripcion-boletin-informativo) 



Coronavirus (COVID-19)


(<https://app.invima.gov.co/chat/>) 

(/coronavirus-covid-19)



Autorización Sanitaria de Uso de Emergencia - ASUE


(<https://app.invima.gov.co/citas/>) 

(/autorizacion-sanitaria-de-uso-de-emergencia) 

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>)



Oficina Virtual

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>) 

([https://app.invima.gov.co/oficina\\_virtual/](https://app.invima.gov.co/oficina_virtual/))



Aula Virtual

(<https://aulavirtual.invima.gov.co/>)



Alertas sanitarias e Informes de seguridad

(<https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-sanitarias-general>)



Consulta Registros Sanitarios

([http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg\\_encabcum.jsp](http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp))

**Sede principal:** Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

**Teléfono conmutador:** (57)(1) 742 2121

**Contactenos PQRSD** (<https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias>)

**Horario de atención al ciudadano:** Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

**Línea anticorrupción:** (57)(1) 745 8593

**Notificaciones Judiciales:** [njudiciales@invima.gov.co](mailto:njudiciales@invima.gov.co) (<mailto:njudiciales@invima.gov.co>)

**Transparencia Invima:** [soytransparente@invima.gov.co](mailto:soytransparente@invima.gov.co) (<mailto:soytransparente@invima.gov.co>)



(<https://www.icontec.org/>)

Visitas: 18,348,559

(</suscripcion-boletin-informativo>) 

Mapa del Sitio (</mapa-de-sitio>)

(<https://app.invima.gov.co/chat/>) 

Peticiones, denuncias, quejas y reclamos (</peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias>)

(<https://app.invima.gov.co/citas/>) 

Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio

(</documents/20143/668571/Políticas+de+Privacidad+y+Condiciones+de+Uso+del+Sitio.pdf>)

Política de tratamiento de datos personales (<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>) 

(</documents/20143/668571/Politica+de+tratamiento+de+datos+personales.pdf>)

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>) 